

**CONCEJO MUNICIPAL**

**009º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 31 de Marzo de 2005 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada, Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**1.- DECLARACIÓN DE MEJILLONES ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

El Sr. Alcalde de inmediato solicita al Secretario Municipal que de lectura a la **DECLARACIÓN DE MEJILLONES ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

El Secretario Municipal procede a leer lo siguiente:

**ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**  
**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**DECLARACIÓN DE MEJILLONES**

*El Comité Ejecutivo Nacional reunido en la ciudad de Mejillones, expresa su mas profunda decepción ante la nula respuesta del ejecutivo y del parlamento ante las propuestas y demandas que este mismo - que representa a todos los municipios del país - planteó en el mes de enero del presente año.*

*En efecto, en esa ocasión se demandó con urgencia el contar con nuevos recursos para cumplir con todas las labores que realizan día a día los municipios, y los que se encuentran supeditados a la aprobación del proyecto de ley Rentas II, que hasta hoy duerme el sueño de los justos en el parlamento y que no hay ningún signo que ello pueda aprobarse.*

*En el intertanto, si se aprobó un proyecto de ley que establece un aumento de los sueldos de los jueces de Policía Local, funcionarios que trabajando solo algunos días de la semana obtendrán mejores remuneraciones que los alcaldes. Este solo ejemplo nos permite inferir que, tanto para el ejecutivo como para los parlamentarios, es mas importante y urgente aprobar la nacionalización de un profesor de tenis que el mejoramiento de las condiciones económicas de todos los municipios de Chile.*

*A mayor abundamiento han sido aprobados, o están en tramite, cambios en el cálculo del per capita de salud, como así también modificaciones en la distribución del Fondo Común Municipal, que claramente afectan los patrimonios de los municipios, restándole recursos y atribuciones que le son propios y que están destinados a solucionar los problemas que a diario demandan los vecinos de todas las comunas del país.*

*Estos hechos y otros, como la dilatada discusión del proyecto de ley para la flexibilización y mejoramiento de las plantas municipales (art. 110), y las modificaciones eventuales al régimen tributario de la municipalidades que tendrían un impacto negativo en los ingresos municipales, nos obligan a manifestar públicamente, a través de la presente declaración nuestro rechazo a estas medidas y actitudes, tanto del gobierno como del parlamento, declarando una vez mas nuestra profunda decepción por ello.*

*Esperamos que estas situaciones cambien a la brevedad, teniendo en consideración que en un año de elecciones presidenciales y parlamentarias, el tema de los gobiernos locales y la descentralización debiera ser uno de los mas importantes en la agenda política de aquellos que desean representar a todos los chilenos.*

*Finalmente este Comité Ejecutivo Nacional acuerda un proceso de movilización permanente, para hacer presente nuestros planteamientos, a través de un conjunto de iniciativas y acciones que culminaran en una jornada de advertencia (sin atención de publico) los días 4 y 5 de mayo del presente, si a esa fecha no hubiera respuestas a nuestras peticiones que son de publico conocimiento.*

*Este Comité Ejecutivo Nacional acuerda del mismo modo, envía esta Declaración a todas las municipalidades del país a fin de que cada Concejo la analice en la primera sesión posible. Además resolvió convocarse extraordinariamente a un nuevo Comité para analizar esta situación y otras pendientes, para el 18 de abril en la Municipalidad de Ñuñoa. Por ultimo se acordó que el próximo Congreso Nacional de Municipalidades se realizara en la ciudad de Arica, del 22 al 25 de Junio.*

Mejillones, Marzo 2005.

Terminada la lectura el **Sr. Alcalde**, informa que días atrás estuvo en una reunión en Chillán, con Alcaldes y Concejales y conversaron tras bambalinas que la gran mayoría de los Concejales y Alcaldes que ahí estaban, estaban de acuerdo en no ir a Arica, por la sencilla razón, que los municipios como los nuestros no están en condiciones de solventar los gastos, salvo que el Concejo indique lo contrario.

Luego agrega, creo que nosotros debiéramos iniciar una campaña, (ayer hablaba con un colega y me decía si nadie iba ser algo yo le decía que si todos esperamos que el resto haga cosas, nadie lo va hacer, entonces debiéramos dar inicio a una campaña, no tengo ningún problema proponerlo al Concejo y hacerlo, el Alcalde de Antuco decía que porque no se hacia en Palena. Yo decía que si vamos a este congreso, después a los otros congresos vamos a tener que salir con mochilas, porque no nos van a quedar recursos.

**Sr. González**, porque en el listado que firman esta Julio San Martín de la Octava Región, que es uno de los que representa en la Asociación Chilena en la Región.

**Sr. Alcalde**, el manifestó que era una decisión que se había tomado y nadie hasta el momento se ha opuesto. Entonces nosotros debiéramos buscar la forma de como nos organizamos y mandamos una carta manifestando nuestro malestar (siempre que el concejo este de acuerdo), porque lo lógico era que esto se hubiese hecho en Santiago, Puerto Montt, Concepción, etc.

**Sr. Bartholomaus**, consulta que después de este Congreso Nacional, toda la gente que está aquí firmando la declaración fue la que tomo la determinación de hacerlo en Arica, primer punto. Segundo punto, poco nosotros vamos a poder sacar, si realmente a nosotros tiene que habernos llegado notificación para asistir a este concejo y no fuimos.

**Sr. Alcalde**, esto lo designo el Comité Ejecutivo, entonces ellos están todos de acuerdo y no tienen ningún problema, entonces creo que estamos a tiempo para hacer algo, por lo menos mandar alguna carta.

**Sr. Quilodrán**, concuerdo en que se intente modificar este congreso, estoy de acuerdo en que se haga la carta, para que puedan participar mas comunas del país, ya que con los problemas que tenemos de recursos es muy complicado pensar en asistir.

Por otro lado en la declaración no se explica si es bueno o malo y el porque de tener la aprobación de esta ley. Creo que es una prueba esta carta y concuerdo plenamente para que se haga una carta.

**Sr. González**, no deja de tener razón porque aquí ilustra una cosa que podemos ver nosotros, están mas preocupados en la nacionalización de un jugador extranjero que resolver problemas tan urgentes como estos.

**Sr. Quilodran**, estamos de acuerdo Manuel, entonces porque no se menciona que aprobaron que van a trabajar dos días a la semana los parlamentarios y es aprobado en forma inmediata.

**Sr. Alcalde**, si bien es cierto estoy de acuerdo en muchos puntos de la declaración de Mejillones y aquí no se tocan y que no se mencionan, porque ahí se trataron muchos otros temas, lo que ocurre es la que ley rentas II para que pueda ser aprobada se necesita aprobar también algunos puntos que no son convenientes en estos momentos para los parlamentarios, los parlamentarios muchos de ellos legislan en base a su conveniencia.

**Sr. González**, dicen que fue la unanimidad mas perfecta del parlamento cuando dijeron se aumenta la dieta.

**Sr. Alcalde**, entonces en estos momentos para que salga la ley de rentas II, esto viene amarrado con la ley de contribuciones y aprobando la ley le van a subir algunas contribuciones a algunas empresas a la gente en general, por eso, no le conviene a los parlamentarios, porque se van a echar gente encima, con esto de las contribuciones, pero se me ocurre que en estos momentos los parlamentarios piensan que tirar esto en estos momentos, subir las contribuciones, nadie va a querer votar y nadie se va a atrever a decir apruébese esto, pero es un compromiso, entonces yo concuerdo con don Jaime, que no estoy de acuerdo en absoluto con la redacción de la Declaración.

Lo otro yo creo es que debiéramos iniciar una campaña de distintas formas por lo del Congreso de la Asociación de Municipalidades, a mi este año me interesa de sobremanera asistir, sobre todo por este asunto de la ley rentas II. Lo que ocurre en los congresos es que nos llevan amarrado y nosotros vamos a aplaudir, en esta oportunidad hay varias personas y Alcaldes que queremos ir, pero a opinar, porque el comité ejecutivo nos hace una presentación, nosotros tenemos que aplaudir, queda aprobado y no hacemos prácticamente nada, a Arica no puedo ir, porque no tenemos recursos. Creo que cada uno en su partido puede llamar a los Alcaldes, por ejemplo Manuel llamara al Alcalde de Tucapel, para decirle hagamos algo para que este congreso no se realice allá.

**Sr. Bartholomaus**, creo que cualquiera de los Alcaldes de la Provincia de Bio Bio, tiene que encabezar, para darle el inicio, porque el 18 de Abril en la Municipalidad de Ñuñoa se va a tener una reunión previa, entonces tiene que ser antes.

**Sr. González**, opina que se le envíe directamente a Pedro Sabat, con copia al Capítulo Regional.

**Sr. Alcalde**, sugiere que se traigan propuestas sobre la redacción de la carta.

**Sr. Lermanda**, frente a este tema hay una cosa bien clara, la ubicación geográfica de la reunión, creo que es inadecuado, pero como alternativa al no estar de acuerdo con la reunión en Arica, también nosotros pudiéramos presentar alguna alternativa. Yo quiero plantear, en primer lugar, que nosotros en esa reunión determinemos algunos puntos mas relevantes que están acá y no tomemos tantas cosas como para llevarla acabo en esa reunión, teniendo dos o tres puntos relevantes pudiéramos hacer o proponer que este congreso sea primero un trabajo de comisiones regionales, en distintos puntos del país como Puerto Montt, Concepción, La Serena, por nombrar algunos lugares y posteriormente se haga una reunión plenaria en Santiago, que la comisión nacional tome determinaciones, que estoy seguro que va a ser el resultado de las reuniones regionales, creo que nos evitaríamos muchas cosas, considerando que en esas reuniones regionales se tomarían dos o tres puntos relevantes y no toda la problemática.

**Sr. González**, considero que lo planteaba don Alberto es super excelente, todos nosotros rehuimos de ir a Santiago por lo general, pero hacerlo en Santiago tendría el efecto de que si la Asociación va a manifestar un descontento, tal como lo esta manifestando Jaime, en relación a eso, hacerlo ahí va a tener una resonancia distinta, entonces junto con señalar que diga el extremo norte del país, señalar de que hacerlo en el centro es mejor para todos.

**Sr. alcalde**, estoy muy de acuerdo con lo que plantea don Alberto y con Manuel, pero no nos olvidemos que el Comité Ejecutivo es muy inteligente y nos esta mandando un anzuelo de lo que a nosotros nos interesa y no va a ver municipio en Chile que se oponga a esto, entonces esto va a venir con un paquete de otras propuestas. Yo concuerdo con don Alberto, en que debieran haber reuniones previas al congreso general, reuniones regionales para que después pudiéramos ir con nuestras propuestas.

Terminada la discusión y análisis se somete a votación la Declaración de Mejillones.

Votan favorablemente la Sra. Minelba Soto y los Sres. Rioseco, Espinoza, González y Bartholomaus.

Votan en contra los Sres. Quilodrán y Lermanda por no estar de acuerdo con la redacción del documento, en especial con el parrafo que dice relación con la jornada de advertencia (sin atención de público) los días 4 y 5 de mayo.

Verificada la votación, el Concejo por mayoría de cinco votos contra dos, el Concejo Municipal acuerda aprobar la declaración de Mejillones.

**ACUERDO N° 036/2005**

Adicionalmente el Concejo Municipal de Quilleco por la unanimidad de sus miembros acuerda designar a los Concejales Manuel González y Eduardo Bartholomaus para que redacten una carta que será enviada a la Asociación Chilena de Municipalidades con copia al Capítulo Regional y con copia a todas las Municipalidades de la Provincia, solicitando el cambio de sede del próximo Congreso Nacional de Municipalidades a una ciudad mas central (Santiago, Valparaíso) como una forma de favorecer la participación de los municipios.

**ACUERDO N° 037/2005**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 15:40 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**